



Consejo Económico y Social de Canarias

PRONUNCIAMIENTO DEL CES 1994/3

**COMUNICACIÓN SOBRE LA CRISIS DEL SUBSECTOR IN-
DUSTRIAL TABAQUERO DE CANARIAS**

94

Secretaría General
Las Palmas de Gran Canaria
Julio, 1994

Pronunciamiento del CES 1994/3

Las Palmas de Gran Canaria. Julio, 1994

Edición y Distribución: Consejo Económico y Social de Canarias
Secretaría General
Plaza de La Feria, 1 • Edificio Marina-Entreplanta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 384963 • 928 384932
Fax: 928 384897
E-Mail: cescanarias@gobiernodecanarias.org
Internet: www.cescanarias.org

Diseño y Maquetación: Tembleque producciones, s.coop

1ª edición: 100 ejemplares

La reproducción del contenido de este dictamen está permitida citando su procedencia

PRONUNCIAMIENTO DEL CES 1994/3**COMUNICACIÓN SOBRE LA CRISIS DEL SUBSECTOR INDUSTRIAL TABAQUERO DE CANARIAS**

Aprobado por el Pleno del CES en sesión del 8 de julio de 1994

La industria tabaquera canaria se ha consolidado como un pilar fundamental en la estructura económica regional. Su destacado papel en el sector industrial colabora en gran medida en la participación de éste en el producto interior bruto (PIB) de Canarias.

Hace escasamente unos tres años se sometió a la industria tabaquera a un proceso de fusión y reestructuración que culminó, entonces, con la participación de Tabacalera en el 50% del capital de algo más del 80% de la industria canaria, así como en la pérdida de unos 800 puestos de trabajo, como consecuencia de una regulación de empleo que se justifica en base a un sobredimensionamiento de la mano de obra en relación a los niveles de producción.

Con posterioridad, los esfuerzos realizados para mantener y potenciar la industria del tabaco en las Islas, han hecho posible el que hoy goce de buena salud y que, además, sea rentable manteniendo un volumen de empleo inalterable.

El pasado 13 de junio, el Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda, D. Pedro Solbes, manifestó, en el

Pleno del Congreso de los Diputados, sus reservas sobre los actuales niveles de productividad y empleo en la sociedad formada por Tabacalera y Philips Morris. Este pronunciamiento, de materializarse en medidas concretas, acarrearía graves consecuencias negativas para el futuro del sector industrial y específicamente para la industria del tabaco en Canarias, con repercusiones evidentes en el empleo que se trasladarán al contexto económico y social.

El Consejo Económico y Social expresa su sensibilidad y preocupación por el futuro de esta actividad industrial en Canarias y considera necesario para la economía y el empleo en nuestra Comunidad, la continuidad de los actuales niveles de productividad y empleo, y consideramos la conveniencia de que desde el Gobierno de Canarias se adopten acuerdos de protección, e impulso, de la industria tabaquera, solicitando, además, del Gobierno de la Nación que no se adopten medidas que la perjudiquen, debiendo contarse en todo este proceso con la participación de las organizaciones empresariales y sindicales canarias, previamente a la adopción de cualquier decisión que pueda repercutir negativamente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de julio de 1994.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Alberto Cabré de León